

### FALLO DE LA LICITACIÓN

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA</b> <b>No. SFT-L12-SERVICIOS</b> <b>DIVERSOS-2023</b></p>	<p><b>OBJETO DE LA LICITACIÓN:</b> <b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS PARA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO</b></p>
--	--

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 11:00 horas, del día 30 de octubre de 2023, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60 Planta Alta, colonia Revolución, código postal 97204, Mérida, Yucatán, se reúnen los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta de mérito, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán y el Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como del numeral 9 de las bases de la presente licitación.

Este acto es presidido por el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, Servidor Público designado por la convocante; por el área usuaria el Lic. Jorge Aaron Lerma Nava, Subsecretario de Desarrollo Turístico Sustentable, el C. Porfirio Héctor Sobrino Navarrete, Jefe de Normatividad y Capacitación, en representación del Lic. Enrique Domínguez León, Director de Calidad y Competitividad Empresarial, la Arq. María del Pilar Crevillén Tinoco, Directora de Infraestructura y Proyectos Turísticos de la Secretaría de Fomento Turístico y por parte de la proveeduría se hace constar la asistencia de:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE
ENHEID DESIGN S.A. DE C.V.	C. Arnaldo del Jesús Sierra Rodríguez
COAS CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL SURESTE A.C.	C. Julio Adelino Quesada Arceo

Acto seguido, el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas, de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, Servidor Público designado por la convocante, procede a dar lectura al Dictamen Técnico y Económico de fecha 27 de octubre de 2023, suscrito por el área usuaria correspondiente; el Lic. Jorge Aaron Lerma Nava, Subsecretario de Desarrollo Turístico Sustentable, el C. Porfirio Héctor Sobrino Navarrete, Jefe de Normatividad y Capacitación, en representación del Lic. Enrique Domínguez León, Director de Calidad y Competitividad Empresarial, la Arq. María del Pilar Crevillén Tinoco, Directora de Infraestructura y Proyectos Turísticos, así como el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas; todos pertenecientes a la Secretaría de Fomento Turístico, mismo que forma parte de la presente acta de conformidad con el artículo 39, último párrafo y con el artículo 46 último párrafo del Acuerdo SAF 37/2021.

### FALLO DEL EVENTO

Con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, a continuación, se dan a conocer las propuestas que

resultan adjudicadas, por ser consideradas solventes ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, siendo:

POSTOR	PARTIDA QUE OFERTA	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CON I.V.A. INCLUIDO
COAS CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL SURESTE A.C.	UNO	<b>Total: \$ 6,909,540.00</b>
CONTROL TOUR S.A. DE C.V.	DOS	<b>Total: \$ 4,999,600.00</b>
ENHEID DESIGN S.A. DE C.V.	TRES	<b>Total: \$ 1,827,000.00</b>

Se hace constar que, en virtud de no haberse presentado ningún POSTOR para la Partida CUATRO; se procede a declararla DESIERTA, con fundamento en lo dispuesto en el apartado 14, inciso E de las bases de la presente licitación pública.

Se indica a los postores adjudicados en el presente fallo, que los contratos se firmarán el día 31 de octubre de 2023 a las 16:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, colonia Revolución, código postal 97204, Mérida, Yucatán; así mismo la garantía de cumplimiento, deberán presentarla a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del contrato, el cual tendrá una vigencia que comenzará a partir de su fecha de firma hasta el 31 de diciembre del 2023 o al total cumplimiento de las obligaciones del mismo.

Con fundamento en el artículo 19 del Acuerdo 11/2019 que establece: "Los servidores públicos de las dependencias y entidades evitarán fotocopiar documentos, en los casos en los que se pueda optar por la consulta a través de medios electrónicos. Asimismo, deberán reducir las impresiones a color a las mínimas indispensables, privilegiando el uso de medios electrónicos o, en su caso, las impresiones en blanco y negro o en modo borrador"; derivado de lo anterior, se informa que el acta de mérito se enviará a los correos electrónicos proporcionados en las Listas de Asistencia.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión pública de fallo de la Licitación Pública **SFT-L12-SERVICIOS DIVERSOS-2023**, siendo las 11:30 horas del día de su inicio y firmando para su debida constancia.

Esta Acta consta de 3 fojas útiles, firmadas para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

**POR LOS POSTORES:**

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
ENHEID DESIGN S.A. DE C.V.	C. Arnaldo del Jesús Sierra Rodríguez	<b>RÚBRICA</b>
COAS CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL SURESTE A.C.	C. Julio Adelino Quesada Arceo	<b>RÚBRICA</b>

**POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO:**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
L.A. Hernán Castillo Rivas	Director General de Administración y Finanzas	<b>RÚBRICA</b>
Lic. Jorge Aaron Lerma Nava	Subsecretario de Desarrollo Turístico Sustentable	<b>RÚBRICA</b>
C. Porfirio Héctor Sobrino Navarrete, en representación del Lic. Enrique Domínguez León	Jefe de Normatividad y Capacitación	<b>RÚBRICA</b>
Arq. María del Pilar Crevillén Tinoco	Directora de Infraestructura y Proyectos Turísticos	<b>RÚBRICA</b>

**EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN XXVII, DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EL CUAL ESTABLECE QUE AL TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA LE CORRESPONDE "AUXILIAR A LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE SU DEPENDENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS".**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Mtra. Miriam Leonor Loza Monroy	Titular de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Fomento Turístico	<b>RÚBRICA</b>
M.J.O. Carlos Daniel Hau Che	Jefe de Licitaciones y Procedimientos Administrativos de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Fomento Turístico	<b>RÚBRICA</b>

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **SFT-L12-SERVICIOS DIVERSOS-2023**, QUE EFECTÚA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

----- **FIN DEL ACTA** -----